



Plan de Acción

Vigencia 2025-2027

Sede Bogotá

**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

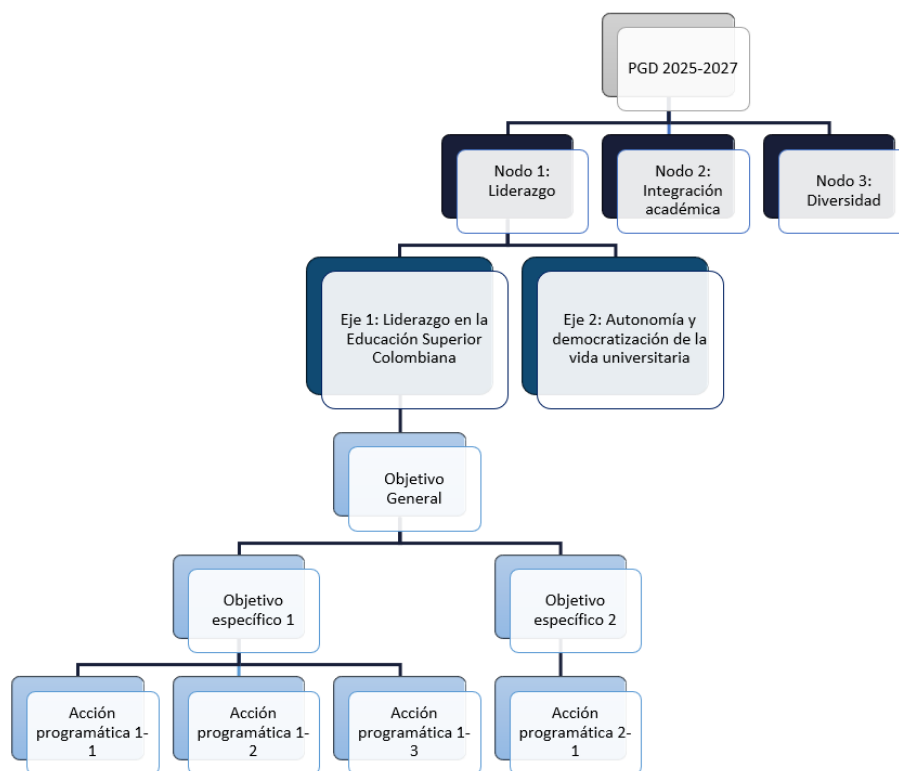


¿Qué es el Plan de Acción?

Es el instrumento de gestión que permite orientar y priorizar las inversiones de forma articulada para proyectar los procesos, instrumentos y recursos disponibles de la facultad hacia el objetivo común de fortalecer la excelencia académica, mantener la presencia institucional en el ámbito local, regional, nacional e internacional, desarrollar la infraestructura física y tecnológica, fomentar el bienestar, las prácticas artísticas y culturales y, generar una cultura ambiental, de gestión eficiente y de calidad.

Plan Global de Desarrollo (PGD)

Para el trienio 2025-2027 el Plan Global de Desarrollo, titulado "Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior", se estructura en tres nodos conformados por ejes, y cada eje estratégico tiene un único objetivo general y varios objetivos específicos, que a su vez contienen una serie de acciones programáticas (AP) de naturaleza estratégica o táctica. Esta estructuración, se ejemplifica en la siguiente imagen:



Con el propósito de continuar y favorecer la articulación del sistema de planeación de la Universidad, las iniciativas de los Planes de Acción de las Facultades, se alinearán con las acciones programáticas del PGD, labor facilitada por la Plataforma de Registro de Planes de Acción de Facultades.

Las iniciativas del Plan de Facultad, una vez ingresadas a la plataforma, contienen dos etiquetas distintivas: la primera, con un formato similar a "N1E1", que indica que la iniciativa pertenece al Nodo 1 y al Eje 1; y la segunda etiqueta, es un código único asignado a cada iniciativa, que contiene las iniciales PA (Plan de Acción), las de la Facultad, un consecutivo, y el año de registro.

N1E1

PA-FDCPS-12-2022

Contexto

Introducción al Plan de Acción

El Plan de Acción de la Facultad 2025-2027 establece la ejecución de programas y actividades de carácter misional, estratégico y de apoyo, en concordancia con los lineamientos de la planeación institucional de la Universidad Nacional de Colombia. Este plan se articula con los siguientes instrumentos de referencia: el PLEI 2034, el Plan Global de Desarrollo 2024 “Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior” y el Plan de Acción de la Sede Bogotá 2025-2027.

En la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se llevaron a cabo jornadas de planeación lideradas por el Decano, con la participación activa de docentes y personal administrativo. Estos espacios de diálogo y colaboración tuvieron como objetivo principal la construcción colectiva de nuestro plan de acción, orientado a fortalecer los procesos académicos, administrativos y de proyección social de la Facultad.

Con el fin de seguir siendo una opción académica de excelencia para el país, se hace necesario optimizar de manera permanente los procesos académicos, investigativos, de extensión y administrativos que adelanta la Facultad. En este sentido, los retos en materia de infraestructura física y digital, organización institucional, financiación de la investigación y consolidación de la proyección social deben ser abordados mediante estrategias progresivas y sostenibles.

De esta manera, el presente Plan de Acción se constituye en el instrumento orientador que articula procesos, recursos, talento humano e instrumentos de gestión de la Facultad, con el fin de alcanzar las metas definidas por la Decanatura para el periodo 2025-2027.

Análisis externo

OPORTUNIDADES TRANSVERSALES

Contribuir a la transformación digital para el fortalecimiento del Consultorio Jurídico, atendiendo consultas por medio del canal virtual creado para tal fin (Servicio de Consultorio Jurídico Virtual).

Incrementar la presencia del Consultorio Jurídico en las sedes de presencia nacional de la UNAL.

Posicionar la Universidad Nacional en los diferentes rankings académicos a través de la participación de nuestros estudiantes en concursos a nivel nacional e internacional.

Reconocimiento a la alta calidad por la Acreditación Institucional.

Desde la ORI, propiciar procesos de internacionalización de currículo y de clases en formato COIL. En la facultad ya se hizo un pilotaje dictando una clase del pregrado en Ciencia Política en formato COIL con la Universidad de Pernambuco en Brasil.

Visibilizar la Facultad en redes académicas internacionales, como CLACSO. En 2025 la universidad fue la sede del encuentro de esta red.

Fomentar actividades de educación continua por medio de las relaciones ya existentes con universidades nacionales e internacionales.

Incentivar el uso de herramientas y plataformas de divulgación y posicionamiento.

Fomentar y establecer la realización de una feria editorial de la Facultad.

Organizar eventos académicos con otras universidades.

Desarrollar alianzas estratégicas con otras Facultades, Universidades y ONG

AMENAZAS TRANSVERSALES

Falta de espacios físicos propios y salones para asignaturas y eventos académicos.

El presupuesto no es suficiente para cubrir toda la demanda de las dependencias.

La solicitud de muchos documentos para cumplir los requisitos de contratación.

Procesos represados con contratistas anteriores, ya que no hay entrega de puestos de trabajo.

Limitaciones en las instalaciones del Centro de Conciliación para atender población con discapacidades visuales y/o auditivas.

Falta de intervención y mantenimiento a la infraestructura física del Centro de Conciliación ubicada en el piso 9 del Edificio Las Nieves.

Planta docente insuficiente.

Falta de recursos económicos para mantener y actualizar los equipos tecnológicos en la facultad.

Baja conectividad a internet en algunos espacios de la Universidad, afectando la adopción de herramientas digitales.

Escasa participación de docentes y estudiantes en capacitaciones TIC debido a sobrecarga académica.

Dificultad en la trazabilidad y gobernabilidad de los datos ocasionada por la interoperabilidad y estandarización de los sistemas de información.

Falta de unificación en la normativa, dejando vacíos para su interpretación y aplicación de forma particular. Dificultades interpretativas para adopción y aplicación de la normativa.

Resistencia en la comunidad académica al cambio frente al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Falencias en el seguimiento a la ejecución contractual, por parte de los supervisores e interventores.

Inestabilidad normativa en el marco de la autoevaluación de programas curriculares.

Análisis interno

FORTALEZAS TRANSVERSALES

Reconocimiento de los estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en términos de la calidad de su formación y compromiso con la construcción de nación.

Proyección social, mediante actividades que promueven la conciliación, la investigación y la extensión solidaria.

Sentido de pertenencia de los egresados que permita construir redes fuertes de apoyo en la comunidad universitaria.

Proyecto de la Unidad de Género con un enfoque transversal conforme a las políticas institucionales de Género de la Universidad.

Reconocimiento de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales como referente académico a nivel nacional e internacional.

Conformación sólida y crecimiento de diversas estrategias de bienestar; por ejemplo, la integración de grupos musicales.

Talleres cortos por oficinas orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con lo cual se ha logrado aumentar el alcance en la población.

DEBILIDADES TRANSVERSALES

Falta de actualización y divulgación de los procesos y trámites estudiantiles.

Pocas herramientas de sistematización del trabajo académico administrativo.

Falta de articulación con otras dependencias con las cuales se llevan a cabo o se desarrollan conjuntamente los procesos administrativos.

Falta de articulación plena entre las asignaturas habilitantes del plan de estudios del programa de Derecho y las actividades académicas realizadas en las asignaturas prácticas de Consultorio Jurídico.

Bajo número de créditos académicos para las asignaturas prácticas de Consultorio Jurídico.

Alto número de estudiantes habilitados para cursar las asignaturas de Consultorio Jurídico.

Falta de sensibilización a los docentes de planta respecto a trámites, servicios y beneficios

Página web desactualizada y con pocas funcionalidades modernas

Inoportunidad de respuesta en algunas de las solicitudes presentadas por la comunidad académica.

Debilitamiento de la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones para atender la demanda de usuarios.

Falta de herramientas para que los usuarios tengan acceso a la información concerniente de trámites y servicios académicos.

Falta de herramienta de control para tiempos de respuesta a las solicitudes por parte de los usuarios.

Falta de diversificación en la oferta de programas de posgrados en la Facultad.

Limitada oferta de cupos en algunas asignaturas programadas de los programas curriculares.

Inestabilidad normativa en el marco de la autoevaluación de programas curriculares.

Baja participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.

Alta rotación del personal de apoyo a la gestión de la FDCPS.

Situación actual

La Facultad enfrenta una serie de debilidades y amenazas que inciden en su gestión académica, administrativa y en la prestación de servicios a la comunidad universitaria. Se evidencian problemáticas como la desactualización de procesos y trámites estudiantiles, limitadas herramientas de sistematización, baja articulación entre asignaturas y prácticas del Consultorio Jurídico, insuficiencia en la infraestructura física y tecnológica, escasa diversificación en la oferta de posgrados, alta rotación del personal de apoyo a la gestión y restricciones presupuestales. A ello se suma la limitada capacidad instalada para responder a la creciente demanda de estudiantes y usuarios, así como la falta de estabilidad normativa en los procesos de autoevaluación curricular.

Ante este diagnóstico, las necesidades prioritarias de la Facultad se orientan a:

Modernizar la gestión administrativa y digitalizar los trámites, garantizando eficiencia, trazabilidad y acceso oportuno a la información.

Fortalecer la articulación curricular y la pertinencia académica, ajustando créditos, cupos y prácticas del Consultorio Jurídico, con lineamientos normativos claros y estables.

Mejorar la infraestructura física y tecnológica, con inversión en equipos, conectividad y adecuación de espacios para clases, investigación y extensión.

Diversificar la oferta de programas de posgrado y fomentar la investigación, incentivando la participación de estudiantes y docentes en proyectos académicos y en el uso de TIC.

Consolidar la gestión del talento humano y la gobernabilidad institucional, reduciendo la rotación del personal, fortaleciendo la planta docente, mejorando la supervisión contractual y promoviendo una cultura de innovación.

Las alternativas propuestas por la Decanatura deben orientarse al diseño e implementación de planes de modernización administrativa, actualización curricular, ampliación de infraestructura, diversificación académica y fortalecimiento del talento humano, con el fin de responder a las exigencias actuales de la comunidad universitaria y del entorno social.

Visión

Esta Facultad se mantendrá como una de las primeras Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales del país y buscará constituirse en uno de los centros académicos más importantes de América Latina y el Caribe. Además debe ser centro del conocimiento jurídico y político de la nación colombiana y asesor científico de las políticas públicas en su ámbito de acción, liderando procesos para la consolidación del estado social y democrático de derecho, pilar fundamental en la construcción de la nación. En consecuencia debe promover la excelencia en la formación, investigación, extensión, bienestar y gestión, para continuar como una Facultad con altos estándares de calidad reconocidos a nivel nacional e internacional.

Propósitos estratégicos

Servicio de difusión especializada de la oferta académica de la Facultad para fortalecer su pertinencia y posicionamiento.

Conectar con entidades de Alto Valor.

Sistema Unificado de Peticiones Estudiantiles y Docentes.

Anexos en la plataforma

1. Evidencias Claustro.pdf
2. Aprobación de Consejo Facultad.pdf

Listado de Iniciativas

A continuación, se presenta el listado de iniciativas del Plan de Acción de la Facultad, por Nodo, eje estratégico y Acción Programática del PGD 2025-2027.

Nodo 1: Liderazgo

EJE 1: LIDERAZGO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA

AP - Diseñar con la comunidad universitaria diferentes formatos textuales, digitales, audiovisuales, sonoros e interactivos que favorezcan la construcción de conocimiento y el desarrollo de criterios confiables en la ciudadanía.

[PA-FDCPS-20-2025](#). Posicionamiento de la página de web de la Facultad.

[PA-FDCPS-23-2025](#). Servicio de difusión especializada de la oferta académica de la Facultad para fortalecer su pertinencia y posicionamiento.

AP - Diseñar e implementar un proceso de optimización en el uso de los recursos físicos existentes en las Sedes, como escala de ordenamiento y gobierno espacial, que le sirva al proyecto académico de la Universidad.

[PA-FDCPS-8-2025](#). Optimización de recursos

[PA-FDCPS-17-2025](#). Adecuación y gestión de espacios físicos para mejorar el desarrollo de actividades misionales.

Nodo 2: Integración académica

EJE 3: TRAYECTORIAS ACADÉMICAS DIVERSAS

AP - Caracterizar, diseñar e implementar estrategias de innovación académica para promover su creación y construcción colectiva y colaborativa, y su apropiación y adaptación por parte de la comunidad universitaria y la sociedad.

[PA-FDCPS-13-2025](#). Nuevas ofertas académicas.

[PA-FDCPS-25-2025](#). Formación Pedagógica para Docentes.

AP - Generar espacios de reflexión y proponer orientaciones para la implementación regulada de procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por las tecnologías que garanticen la calidad y respondan a las necesidades pedagógicas de los programas.

[PA-FDCPS-3-2025](#). Actualización curricular pregrados.

EJE 4: LÍNEAS INTEGRADAS DE TRABAJO ACADÉMICO CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

AP - Definir y desarrollar las líneas estratégicas de trabajo académico para la integrar las funciones misionales.

[PA-FDCPS-12-2025](#). Creación de repositorios de información académica y/o administrativa de la Facultad.

AP - Definir, regular e implementar estrategias curriculares que posibiliten la inclusión de los y las estudiantes en proyectos de investigación y extensión.

[PA-FDCPS-14-2025](#). Oportunidades de formación para investigadores/as.

AP - Formular, gestionar y desarrollar convocatorias de apoyo a programas y proyectos de investigación, creación y extensión, así como alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales para responder a las necesidades territoriales y nacionales, en el marco de las políticas públicas de educación superior y de apropiación social del conocimiento.

[PA-FDCPS-6-2025](#). Estrategia transversal para fortalecer la gestión de la investigación, extensión y publicaciones.

AP - Mejorar la gestión del talento humano creando espacios de producción, transferencia y circulación del conocimiento.

[PA-FDCPS-24-2025](#). Diseño y actualización de nuevas herramientas digitales para la centralización, administración y consulta de contenidos.

AP - Fomentar alianzas estratégicas con diferentes actores nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de investigación-creación, formación, apropiación del conocimiento y gestión de recursos externos.

[PA-FDCPS-10-2025](#). Conectar con entidades de Alto Valor.

AP - Diseñar y socializar una estrategia de visibilización e incidencia de los servicios y las capacidades profesionales, asistenciales, científicas, técnicas, artísticas y de diseño.

[PA-FDCPS-9-2025](#). Mejoramiento en la difusión de contenidos.

EJE 5: ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA VIDA ACADÉMICA

AP - Evaluar y agilizar los trámites académico-administrativos y socioeconómicos de los y las estudiantes, y mejorar los mecanismos de divulgación de dichos trámites entre la comunidad universitaria.

[PA-FDCPS-18-2025](#). Sistema Unificado de Peticiones Estudiantiles.

AP - Diseñar una metodología participativa que promueva el diálogo reflexivo y propositivo entre miembros de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria sobre las características de las funciones administrativas, que permita cumplir las funciones misionales de la Universidad de manera significativa y eficiente.

[PA-FDCPS-16-2025](#). Plan de mejora del Clima Organizacional en la FDCPS.

AP - Elaborar la propuesta de diseño de una estructura organizacional integrada, que articule eficazmente los distintos niveles institucionales, asegurando una alineación coherente con los objetivos estratégicos y los fines misionales de la Universidad, con la meta de promover la eficiencia operativa, la claridad en la asignación de responsabilidades, y la mejora continua de los procesos, con un enfoque de servicio.

[PA-FDCPS-11-2025](#). Mesas de trabajo entre dependencias.

[PA-FDCPS-15-2025](#). Cualificación de grupos de trabajo.

AP - Definir e implementar lineamientos de comunicación interna para que la comunidad universitaria logre una comunicación adecuada, efectiva y oportuna de los procesos administrativos que apoyan una toma de decisiones informada y responsable sobre el quehacer académico.

[PA-FDCPS-7-2025](#). Tips informativos FDCPS.

[PA-FDCPS-22-2025](#). Optimización de los procesos de notificación de actos administrativos.

[PA-FDCPS-19-2025](#). Sistema Unificado de Peticiones Docentes.

AP - Desarrollar e implementar un sistema de información que integre tableros de control interactivos y métricas clave, que facilite la toma de decisiones informadas y la alineación estratégica en todos los niveles institucionales.

[PA-FDCPS-5-2025](#). Fortalecimiento del sistema de gestión y análisis de la satisfacción en programas de educación continua.

AP - Desarrollar, a partir de metodologías interculturales y experiencias académicas diversas, estrategias de fomento de la investigación, la interrelación con la sociedad y la formación, basadas en pedagogías articuladas alrededor del intercambio de saberes.

[PA-FDCPS-2-2025](#). Aula Red de Aprendizaje - PAA

Nodo 3: Diversidad

EJE 6: UNIDIVERSIDAD

AP - Crear o consolidar programas y proyectos para el aprendizaje colaborativo de los y las integrantes de la comunidad universitaria que se concreten en sistemas, procesos y estrategias intra e intersedes.

[PA-FDCPS-1-2025](#). Creación del equipo de prácticas, pasantías y otros convenios.

EJE 7: RECONOCIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS

AP - Elaborar una propuesta institucional de acciones afirmativas que considere la diversidad sexual y de género para el ingreso de estudiantes, docentes, personal administrativo, y la participación en los cargos directivos en la administración de la UNAL, con el fin de disminuir la brecha de género.

[PA-FDCPS-21-2025](#). Diagnóstico y acercamiento a comunidad PAES, PEAMA y PAET.

AP - Rediseñar, regular e implementar un sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, en una perspectiva de mejora continua, que cuente con la participación de la comunidad universitaria y que parta de la integración entre las funciones misionales, los procesos pedagógicos, la pertinencia nacional, regional y territorial, y los aportes a una formación integral.

[PA-FDCPS-4-2025](#). Mantener la acreditación de alta calidad en los programas de pregrado de la Facultad.

N1E1

PA-FDCPS-20-2025

POSICIONAMIENTO DE LA PÁGINA DE WEB DE LA FACULTAD.**Área informe de gestión:** Comunicación**Área responsable:** Unidad de Comunicaciones.**Acción programática asociada:** Diseñar con la comunidad universitaria diferentes formatos textuales, digitales, audiovisuales, sonoros e interactivos que favorezcan la construcción de conocimiento y el desarrollo de criterios confiables en la ciudadanía.**Población beneficiada**

Docentes, estudiantes, egresados, grupos de trabajo y comunidad en general.

**Objetivo**

Centralizar la información para la consulta por parte de los distintos grupos de interés.

Resultados esperados

- Se espera tener una página web actualizada y completa, con toda la información general de actividades académicas, investigativas y de bienestar, que permita consultas fáciles y rápidas.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Acceso a la información.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

- Aumento de las visitas a la página web.
- Aumento en la accesibilidad de la información para fomentar la asistencia y participación en eventos de la Facultad.
- Generación de nuevas alianzas y seguimiento sobre las razones por las cuales los usuarios se enteraron de los servicios.
- Descargas de documentos o boletines informativos .
- Suscripciones a la página (personas que solicitan estar actualizados de la información cargada en la página).
- Aumento de aspirantes a los programas de pregrado y posgrado, diplomados y cursos de extensión.
- Aumento de participación en grupos académicos, culturales y deportivos.

Meta

Mejorar y acercar al 40% el acceso a la información de la página web.

 Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

A raíz del ciberataque que sufrió hace unos años la universidad, tras el cual la página web de la Facultad quedó fuera de servicio, perdiéndose por varios meses la totalidad de la información que allí reposaba, cada dependencia tuvo que empezar a gestionar de manera independiente los contenidos y servicios que habitualmente publicaban en los respectivos microsítios de la página. La Unidad de Comunicaciones acudió a otros canales como el correo postmaster, las redes sociales y la cartelera digital para publicar dichos contenidos, algo que solucionaba parcialmente el problema, pero causaba un aumento en la cantidad de envíos que se hacían a través de estos canales. Frente a esto, se presentaba un desafío: las personas que no tuvieran redes sociales, solo tendrían el correo institucional de Facultad como forma para enterarse de la información publicada, algo que, en esta sociedad de la información que busca permanente actualizarse a través de la web, representaba un atraso por la falta de acceso oportuno a esta vía de comunicación importante para cualquier entidad pública o privada.

De esta forma que, se hacía imprescindible adelantar las labores correspondientes para conformar el grupo de trabajo necesario para diseñar un repositorio general (página web) moderno y con acceso masivo, al cual pudieran acudir, tanto públicos internos como externos para hacer consulta de información.

 Anexos en la plataforma

- 1. FI- Posicionamiento página WEB de la facultad (S).pdf

N1E1

PA-FDCPS-23-2025

SERVICIO DE DIFUSIÓN ESPECIALIZADA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD PARA FORTALECER SU PERTINENCIA Y POSICIONAMIENTO.

Área informe de gestión: Formación

Área responsable: Vicedecanatura de Investigación y Extensión, Unidad Administrativa , Unidades Académicas de Posgrados.

Acción programática asociada: Diseñar con la comunidad universitaria diferentes formatos textuales, digitales, audiovisuales, sonoros e interactivos que favorezcan la construcción de conocimiento y el desarrollo de criterios confiables en la ciudadanía.

 Población beneficiada

Esta estrategia beneficiará a la comunidad académica, usuarios e interesados externos y a la sociedad en general, ya que se espera que la información les llegue de manera eficiente y puedan acceder a los programas de formación en posgrado y en los procesos de educación continua.

 Objetivo

Diseñar y poner en marcha una estrategia de servicio de difusión especializada de la oferta académica de la Facultad para fortalecer su pertinencia y posicionamiento educativo sostenido en el tiempo.

Resultados esperados

- Se espera aumentar los indicadores de cobertura, y contar con más inscritos y matriculados en los programas de de formación en posgrados y educación continua.
- Potencializar el posicionamiento de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales como una instancia de educación superior con alta calidad y como la mejor opción de formación jurídica y politológica en el país.
- Mejorar la oferta académica
- Mejorar la comunicación directa con potenciales aspirantes o estudiantes.

 Meta e indicador

Indicador Indicador General (KPI) Asociado: Utilidad de proyectos.
Meta Lograr mejorar los ingresos de la Facultad por matrículas de posgrados y por inscripciones en cursos de educación continua.

 Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$0	Facultad	\$57,000,000
Año 2	\$57,000,000	Total	\$57,000,000
Año 3	\$0		
Total	\$57,000,000		

 Comentarios

Justificación:

El contexto actual exige que las instituciones de educación superior desarrollen capacidades sistémicas para anticiparse y responder a las necesidades reales de formación de los diferentes públicos. La pertinencia de la oferta académica no puede asumirse como una cualidad inherente a los contenidos, sino como una construcción permanente basada en datos, diálogo con actores estratégicos y análisis de tendencias.

En la actualidad, la Facultad no cuenta con un sistema estructurado de investigación de mercados ni con campañas digitales sostenidas para promocionar la oferta de posgrados y de cursos de educación continua, lo cual afecta el alcance de la difusión y, por ende, el número de estudiantes inscritos en cada semestre. Las acciones actuales de comunicación (correo institucional, redes, cartelera, web, alianzas con Unimedios), si bien son útiles y representan un gran esfuerzo en materia de comunicación interna y externa, son insuficientes sin inversión en marketing digital y gestión de leads (potenciales estudiantes). Esta situación se replica en los programas de educación continua y permanente.

En tal virtud, se hace necesario hacer la vinculación de un perfil profesional que cuente con conocimientos especializados y experiencia en marketing digital y segmentación de audiencias, para que adelante las campañas de mercadeo necesarias para impulsar las ofertas activas de posgrado (en primera instancia) y los programas de extensión y formación continua.

 Anexos en la plataforma

- 1. FICServicio de difusión especializada de la oferta académica de la Facultad para fortalecer su pertinencia y posicionamiento. (1).pdf

N1E1

PA-FDCPS-8-2025

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Área informe de gestión: **Formación**

Área responsable: Unidad Administrativa

Acción programática asociada: Diseñar e implementar un proceso de optimización en el uso de los recursos físicos existentes en las Sedes, como escala de ordenamiento y gobierno espacial, que le sirva al proyecto académico de la Universidad.



Población beneficiada

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Esto teniendo en cuenta que los recursos que se perciben a través de la liquidación de convenios aportan al funcionamiento estratégico de la Facultad en todas las áreas).

Convenios de Cooperación Académica.

Sedes en convenio.



Objetivo

Optimizar los recursos, con el fin de obtener excedentes en la liquidación de los proyectos.

Resultados esperados

- El resultado esperado luego de la implementación de la iniciativa es el aumento considerable del número de aspirantes a cada uno de los programas de Posgrados ofertados, lo cual redundará en el aumento de admitidos a los mismos que directamente impactará el cumplimiento del punto de equilibrio esperado para obtener excedentes en la ejecución y liquidación de los proyectos.



Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Liquidez, optimización de recursos.

Meta

Excedentes en la liquidación de los proyectos.



Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

Debido a la disminución de inscritos en los programas de Posgrado ofertados por la Facultad, se hace necesario recurrir a la optimización de recursos en lo que tiene que ver con programación académica y los docentes de planta y conferencistas programados, al igual que la logística para la realización de clases presenciales en Convenios de Cooperación Académica.

 Anexos en la plataforma

- 1. FI- Optimización de recursos de las dependencias.pdf

N1E1

PA-FDCPS-17-2025

ADECUACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES.

Área informe de gestión: Desarrollo Organizacional

Área responsable: Vicedecanatura Académica, Vicedecanatura de Investigación y Extensión y Unidad Administrativa.

Acción programática asociada: Diseñar e implementar un proceso de optimización en el uso de los recursos físicos existentes en las Sedes, como escala de ordenamiento y gobierno espacial, que le sirva al proyecto académico de la Universidad.



Población beneficiada

Comunidad académica y administrativa de la FDCPS.

Aula Red de Aprendizaje: Programa tutorías estudiantiles (estudiantes y docentes).

Oficina individual para proyecto pedagógico: Docentes.

Usuarios externos de Investigación y Extensión.

Usuarios de Gestión de Difusión de Conocimiento.



Objetivo

Fortalecer la gestión académica, de investigación y de extensión mediante la adecuación y administración de espacios físicos diferenciados y funcionales, que favorezcan el trabajo colaborativo y la atención a la comunidad universitaria y externa.

Resultados esperados

- Aula Red de Aprendizaje.
- Espacio físico permanente y funcional para actividades del PAA: mayor participación estudiantil en tutorías y talleres; mejora en permanencia y desempeño académico; seguimiento y evaluación más efectivos del programa.
- Oficina Proyecto Pedagógico: atención personalizada y confidencial a docentes; mayor participación en procesos de formación pedagógica; mejor planeación y acompañamiento docente.
- Espacios para Investigación y Extensión: espacio exclusivo para gestión de extensión y atención a externos.
- Optimización del uso de salones para eventos académicos y formativos.
- Mejora de percepción institucional.
- Incremento en reuniones, eventos y acciones formativas.

Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Avance plan de mejoramiento.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Nº de reuniones, encuentros o sesiones realizadas en el nuevo espacio.

Nº de eventos gestionados en los salones administrados.

Nº de personas externas e internas beneficiadas.

Meta

Mejorar y posicionar las condiciones logísticas para el cumplimiento de funciones misionales de las Vicedecanturas y demás dependencias, contribuyendo al bienestar, la productividad y la atención de calidad de la comunidad universitaria y externos con un 50% de ejecución anual.

Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

Comentarios

Dentro del desarrollo armónico de las funciones misionales de la Facultad, es necesario prever espacios de apoyo a la gestión y acompañamiento en los procesos propiamente académicos y administrativos. La Universidad y la Facultad carecen de infraestructura que dé cobertura a todas las necesidades académicas y administrativas, de gestión y atención al público, ya sean usuarios internos o externos. Sin embargo, se debe hacer un esfuerzo en la planeación y distribución de espacios que permitan el desarrollo óptimos de las actividades. Dentro de los procesos para el mejoramiento y fortalecimiento de las actividades desarrolladas por la Vicedecanatura Académica y la Vicedecanatura de Investigación y Extensión y demás dependencias se requiere la adecuación y gestión de espacios físicos.

Anexos en la plataforma

- 10.FIC- Adecuación y gestión de espacios físicos (VIE, VA, UA).pdf

N2E3

PA-FDCPS-13-2025

NUEVAS OFERTAS ACADÉMICAS.**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Vicedecanatura de Investigación y Extensión, Vicedecanatura Académica, Área curricular de Derecho, Área curricular de Ciencia Política.**Acción programática asociada:** Caracterizar, diseñar e implementar estrategias de innovación académica para promover su creación y construcción colectiva y colaborativa, y su apropiación y adaptación por parte de la comunidad universitaria y la sociedad.**Población beneficiada**

Esta iniciativa pretende dar cobertura a los usuarios internos y externos que son potenciales estudiantes de programas sobre las ofertas académicas de la facultad.

Coordinadores y docentes de posgrado.

**Objetivo**

Generar y consolidar nuevas ofertas de educación en posgrados y educación continua no formal que atiendan las necesidades y problemas actuales de las disciplinas objeto de estudio de la facultad.

Resultados esperados

- Diseño e implementación de, al menos, 10 propuestas de educación continua, de las cuales 5 serán ejecutadas.
- Creación de 2 programas de especialización con base en los resultados de las ofertas no formales.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para el diseño curricular modular y virtualizado.
- Consolidación de una línea permanente de formación no formal articulada con la investigación y los posgrados.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador general (KPI) asociado: No de ofertas nuevas/ No total de oferta * 100
Indicadores Específicos de Seguimiento: Pertinencia oferta de valor.

Meta

Aumentar el número y diversidad de ofertas académicas mediante trayectorias de formación no formal alineadas con los procesos misionales, con una meta de pertinencia del 75%.

Articular educación continua con investigación y posgrados, promoviendo una oferta escalable, sostenible y pertinente.

Optimizar recursos mediante el uso de plataformas institucionales y producción colaborativa de contenidos.

Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$228,116,400	Facultad	\$456,232,800
Año 2	\$228,116,400	Total	\$456,232,800
Año 3	\$0		
Total	\$456,232,800		

Comentarios

En un contexto de transformación digital, movilidad académica y exigencias sociales complejas, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales enfrenta la necesidad de diversificar y modernizar su oferta académica. A partir del diagnóstico institucional y del análisis de tendencias en educación continua, se identificó la importancia de consolidar una ruta que articule trayectos formativos no formales con nuevas ofertas de posgrado.

Adicionalmente, se evidencia una baja cantidad de inscritos en los programas de posgrado de la Facultad, situación que impacta directamente en el financiamiento de la investigación, toda vez que la gestión de la investigación se hace desde el fondo especial de Investigación, el cual se financia con el 25% de las matrículas de posgrados, según la Resolución No 1379 del 9 de diciembre de 2013 de la Rectoría, “Por las cual se modifica el Artículo 1 de la Resolución de Rectoría 1345 de 2009, donde se establecen las medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia”. Esto implica un alto riesgo para la financiación de todas las actividades del ecosistema de investigación: financiación de proyectos de Grupos de Investigación, semilleros, Observatorios, movilidades, eventos académicos, publicación de producción académica entre otras.

La interdependencia entre matrícula, recursos y sostenibilidad académica, exigen acciones efectivas y la implementación de nuevas estrategias creativas, modernas y adaptadas a los intereses y dinámicas del público objetivo, que permitan atraer y fidelizar estudiantes, tanto en formación no formal como en programas de posgrado. El posicionamiento y reconocimiento del cual goza la FDCPS, no es suficiente para mantenernos como la Facultad líder en formación en Derecho y Ciencia Política en el país, con proyección internacional. Es necesario, además, repensar la oferta académica que permita a los usuarios escogernos como la mejor opción en materia de formación no formal y en posgrados.

Esta iniciativa responde a esa necesidad mediante el diseño de propuestas curriculares flexibles, modulares y virtualizadas, que no solo atiendan la demanda de formación por parte de profesionales, investigadores/as y ciudadanía en general, sino que también funcionen como trayectos preliminares que conecten con especializaciones o maestrías. De este modo, se fortalece la sostenibilidad financiera de la Facultad, se dinamiza la educación continua y se promueve una oferta académica más pertinente, accesible y estratégica.

Anexos en la plataforma

- 6. FCI - Nuevas Ofertas Academicas.pdf

N2E3

PA-FDCPS-25-2025

FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA DOCENTES.**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Vicedecanatura Académica.**Acción programática asociada:** Caracterizar, diseñar e implementar estrategias de innovación académica para promover su creación y construcción colectiva y colaborativa, y su apropiación y adaptación por parte de la comunidad universitaria y la sociedad.**Población beneficiada**

Docentes de planta, ocasionales y en periodo de prueba.

**Objetivo**

Desarrollar procesos de formación pedagógica a docentes que favorezca el desarrollo de prácticas educativas activas mediadas por las nuevas tecnologías, con enfoque diferencial y que eliminen las barreras actitudinales, físicas, comunicativas que desde la función de docente se pueden generar en sus procesos educativos.

Resultados esperados

- Generar mayor conocimiento y aplicación de herramientas académicas logrando prácticas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje hacia los estudiantes.
- Comprensión por parte de docentes de los enfoques de la pedagogía activa, diferencial y su aplicación paulatina en los espacios académicos apoyados de las nuevas tecnologías.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Transferencia de conocimiento.

Meta

Al diseñar un plan de capacitación alineado con las prioridades de los docentes, se propende por mejorar directamente la gestión de procesos académicos, aportando al cumplimiento de la meta del 50% en efectividad por capacitación, optimizando los recursos invertidos y asegurando que los docentes estén en capacidad de responder a los retos de la Facultad.

**Recursos y presupuesto**

	Presupuesto
Año 1	\$3,000,000
Año 2	\$3,000,000
Año 3	\$0
Total	\$6,000,000

	Recursos estimados
Facultad	\$6,000,000
Total	\$6,000,000

 Comentarios

En los procesos académicos, correspondientes a docentes, se ha concentrado la atención en la formación pedagógica, asunto que implica favorecer enfoques propios de la pedagogía activa y socio-crítica, eliminar barreras para el aprendizaje que los y las docentes puedan generar desde sus prácticas educativas, para que el estudiantado acceda al conocimiento y generar paulatinamente las condiciones de ingreso a la vida universitaria que reconozca la doble función de los docentes (tener un saber disciplinar y disponer su trabajo para favorecer el aprendizaje). El estudiantado reporta con frecuencia la alta calidad disciplinar de sus docentes, pero la dificultad para entablar un diálogo pedagógico que permita acceder al conocimiento reconociendo las condiciones del contexto, la diversidad en el aprendizaje, las posibilidades de la construcción del conocimiento apoyando con enfoques de las pedagogías activas y las nuevas tecnologías.

 Anexos en la plataforma

- Formación Pedagógica para Docentes 25092025.docx

N2E3

PA-FDCPS-3-2025

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PREGRADOS.**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Vicedecanatura Académica.

Acción programática asociada: Generar espacios de reflexión y proponer orientaciones para la implementación regulada de procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por las tecnologías que garanticen la calidad y respondan a las necesidades pedagógicas de los programas.

**Población beneficiada**

Las y los estudiantes de los programas curriculares de pregrado de la Facultad serían los principales beneficiarios de la actualización curricular, toda vez que permitiría contar con planes de estudios adaptados a las realidades locales y globales, así como contar con nuevos enfoques en los contenidos curriculares.

Por otra parte, las y los docentes de los programas curriculares contarán con una herramienta que permitirá orientar las discusiones conducentes a la renovación curricular de los programas curriculares de pregrado.

**Objetivo**

Crear un documento de caracterización de los programas curriculares de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con metodología y equipo de trabajo para identificar la necesidad de modificar, estructurar o transformar sus planes de estudio.

Resultados esperados

- Se espera la consolidación de un documento de caracterización de los programas curriculares de pregrado de la Facultad, que permite ver tendencias sobre la enseñanza del derecho y la ciencia política a nivel local, nacional e internacional, nuevas prácticas pedagógicas desarrolladas en las aulas de la facultad, relacionamiento con agentes externos y articulación del conocimiento teórico con espacios de práctica laboral.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Programas con auto-evaluación realizada.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Identificación de actores relevantes para la conformación del equipo líder de la caracterización curricular.

Documento metodológico para la caracterización de los programas curriculares de pregrado.

Mesas de trabajo con los diferentes estamentos, con fines de caracterización

Documento de caracterización del estado actual de los programas curriculares y sus respectivas recomendaciones.

Meta

Al desarrollar el documento de caracterización de los programas curriculares de pregrado de la Facultad se podrá identificar las fortalezas y necesidades de

actualización para su mejoramiento continuo.

 Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

Esta iniciativa busca caracterizar la estructura de los programas curriculares de pregrado de la Facultad y su pertinencia con las condiciones sociales, económicas, laborales, entre otras, en un contexto local, regional y global para determinar las necesidades emergentes de actualización.]

 Anexos en la plataforma

- 4. FI- Actualización Curricular Pregrados

N2E4

PA-FDCPS-12-2025

CREACIÓN DE REPOSITORIOS DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD.**Área informe de gestión:** Desarrollo Organizacional**Área responsable:** Vicedecanatura académica. Unidad Administrativa.**Acción programática asociada:** Definir y desarrollar las líneas estratégicas de trabajo académico para la integrar las funciones misionales.**Población beneficiada**

Administrativos de la Facultad (de planta y por contrato); docentes en periodo de prueba, docentes en ejercicio (planta y ocasionales).

**Objetivo**

Crear un repositorio digital de resultados de procesos administrativos y de formación pedagógica de la Facultad, desarrollados por los docentes y la dirección académico-administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de visibilizar buenas prácticas, fomentar la sistematización de experiencias y facilitar el intercambio académico entre colegas.

Resultados esperados

- Una vez se cuente con los repositorios generados para los diferentes temas administrativos y académicos, se logrará mayor acceso a la información y fácil alcance a los procesos, procedimientos y producción pedagógica que maneja y ha producido la Facultad.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Transferencia conocimiento.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Proporción de docentes de planta y ocasionales que reportan sus producciones para ser registrados en el repositorio. Se espera que al menos el 10% de los docentes invitados respondan la consulta.

Sistematización y Registro del 90% de las propuestas presentadas en el Encuentro de Prácticas pedagógicas de Facultad.

Meta

El repositorio se considera como un recurso formativo continuo que, a partir del reconocimiento y análisis de experiencias propias y compartidas, fomenta el aprendizaje situado y pertinente. Esto permite aplicar medidas apropiadas al contexto y sus necesidades, al tiempo que promueve la reflexión y la sistematización de las prácticas, lo cual garantiza a los administrativos y profesores tomar conciencia de su práctica, evaluarla y mejorarla.

\$ Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$5,692,000	Facultad	\$17,076,000
Año 2	\$11,384,000	Total	\$17,076,000
Año 3	\$0		
Total	\$17,076,000		

Comentarios

Para el desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas, es importante contar con la información necesaria de manera accesible, que permita ejecutar los procesos de forma oportuna y eficaz, por medio de fuentes de acopio de información y procedimientos que concentren los recursos necesarios para brindar el apoyo requerido en el momento que se requiera. con el fin de optimizar los procesos y aprovechar las iniciativas y producciones desarrolladas por la FDCPS.

Así las cosas, esta iniciativa busca crear y, posteriormente, consolidar una fuente de memoria y circulación del conocimiento tanto para docentes como administrativos, promoviendo la reflexión sobre las propias prácticas, la documentación sistemática y el reconocimiento institucional de aquellas que contribuyen de manera significativa al aprendizaje. Al mismo tiempo, se espera que la creación de un repositorio funcione como una plataforma de intercambio entre pares, que incentive la adopción o adaptación de estrategias didácticas, fomentando el desarrollo de prácticas alternativas e innovadoras que afronten los retos de formación que exige el momento actual. De este modo, se fortalece la cultura académica y administrativa de la Facultad, alineado con los principios de calidad, flexibilidad e innovación que rigen la educación superior.

Anexos en la plataforma

- Copia de 5.FIC-Repositorio de Facultad (UNIFICADO).pdf

N2E4

PA-FDCPS-14-2025

OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN PARA INVESTIGADORES/AS.**Área informe de gestión:** Investigación y Creación Artística**Área responsable:** Vicedecanatura de Investigación y Extensión.**Acción programática asociada:** Definir, regular e implementar estrategias curriculares que posibiliten la inclusión de los y las estudiantes en proyectos de investigación y extensión.**Población beneficiada**

Investigadores/as de la Facultad (Docentes, estudiantes, egresados).

**Objetivo**

Fortalecer las capacidades investigativas de los docentes, estudiantes y egresados de la Facultad.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un proceso formativo compuesto por tres cursos claves para el desarrollo investigativo:
- Formulación de proyectos de investigación.
- Análisis cuantitativo para investigaciones en ciencias sociales.
- Redacción de textos académicos.
- Sensibilizar acerca de la importancia del uso de herramientas digitales de identificación de oportunidades de financiación y generación de alianzas académicas.

Resultados esperados

- Ejecutar un plan de capacitación integral para investigadores, abarcando las etapas clave del ciclo investigativo:
- Formulación de proyectos de investigación.
- Análisis cuantitativo para investigaciones en ciencias sociales.
- Redacción de textos académicos.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Porcentaje de participantes en proyectos de investigación capacitados por año.

Meta

Capacitar al menos al 20% de las personas de la comunidad de la FDCPS que participan en proyectos de investigación por año.

\$ Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$5,500,000	Facultad	\$16,500,000
Año 2	\$11,000,000	Total	\$16,500,000
Año 3	\$0		
Total	\$16,500,000		

Comentarios

En el ámbito de la gestión académica y administrativa para el cumplimiento de las funciones misionales de la FDCPS, se reconoce que la investigación enfrenta retos importantes. Actualmente, su financiación depende en gran medida del 25% de las matrículas de posgrados, (en cumplimiento de la Resolución No. 1379 del 9 de diciembre de 2013 de Rectoría, que modifica el Artículo 1 de la Resolución 1345 de 2009). Esta dependencia financiera limita la sostenibilidad y el alcance de la producción académica, así como la generación y socialización de nuevo conocimiento en las áreas propias de la Facultad.

De esta manera, se hace necesario que los/as investigadores de la FDCPS puedan identificar y acceder a nuevas oportunidades de financiamiento mediante convocatorias externas, ya sean nacionales o internacionales. Para ello, se requiere fortalecer sus capacidades en la formulación de proyectos de investigación, así como difundir y promover el uso de plataformas especializadas que concentran información sobre oportunidades para el desarrollo de investigaciones y colaboraciones académicas.

Asimismo, la VIE en coordinación con UNIJUS brindarán acompañamiento integral en los procesos de capacitación, formulación y presentación de proyectos, junto con la orientación necesaria para la gestión administrativa que permita cumplir los requisitos internos y externos, asegurando así la correcta obtención y ejecución de recursos de financiamiento externo.

Anexos en la plataforma

- Oportunidad de Formación para investigadores_as VF 25092025.docx

N2E4

PA-FDCPS-6-2025

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PUBLICACIONES.

Área informe de gestión: Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual

Área responsable: Vicedecanatura de Investigación y Extensión: Centro de Extensión y Educación Continua y UNIJUS.

Acción programática asociada: Formular, gestionar y desarrollar convocatorias de apoyo a programas y proyectos de investigación, creación y extensión, así como alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales para responder a las necesidades territoriales y nacionales, en el marco de las políticas públicas de educación superior y de apropiación social del conocimiento.



Población beneficiada

Con esta estrategia se busca beneficiar a la comunidad académica: investigadores, estudiantes, usuarios de investigación, extensión, del macroceso de Divulgación de la Producción Académica y los equipos de apoyo a la gestión administrativa, que de alguna manera tiene relación con las gestiones de ejecución de actividades de extensión, investigación o publicaciones, minimizando reprocesos y optimizando la gestión.



Objetivo

Cualificar la gestión de investigación y extensión, en el macroceso de Divulgación de la Producción

Objetivos específicos

- Implementar mejoras en la gestión operativa de la investigación y la extensión y en macroceso de Divulgación de la Producción Académica.
- Formular, actualizar e implementar lineamientos, políticas y análisis para la gestión de las funciones misionales de la Investigación y Extensión, en el macroceso de Divulgación de la Producción Académica.

Resultados esperados

- Lineamientos armonizados con la norma y procedimientos de la UNAL para los tres grandes campos de acción de la Vicedecanatura de Investigación.
- Conjunto de lineamientos y disposiciones en materia de política editorial, extensión y publicaciones.
- Rutas y lineamientos actualizados y difundidos para la gestión.
- Realización de eventos que permitan socializar los resultados de investigación y generar estrategias de apropiación social del conocimiento.



Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Cumplimiento de proyectos, rezago en procesos, cumplimiento de tiempos, solicitudes de excepciones respecto al periodo anterior.

Meta

Esta iniciativa mejora la coordinación, disminuye rezagos en trámites y fortalece la implementación efectiva de políticas institucionales para la investigación, extensión y publicaciones.

\$ Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

Comentarios

La Vicedecanatura de Investigación y Extensión (VIE) tiene la misión de orientar y coordinar los procesos institucionales en las funciones misionales de investigación y extensión, y representar a la Facultad ante instancias académicas y administrativas clave. Esta labor implica un trabajo continuo de evaluación, mejora y articulación de procesos que permita cualificar los trámites, estandarizar criterios de gestión, fomentar la colaboración entre dependencias y asegurar la implementación efectiva de lineamientos y políticas institucionales en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en coordinación con los estamentos de la Universidad Nacional de Colombia. En las discusiones normativas y procedimentales de la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad ha sido un actor clave para las afectaciones en la gestión de la Investigación, Extensión y Publicaciones y si bien es cierto que la facultad no hace la modificación de la normatividad de carácter nacional, sí sienta las posturas y hace análisis críticos de los diferentes componentes normativos y estratégicos y aporta de manera significativa a los estamentos que toman las decisiones en la gestión de las funciones misionales. Desde el componente de la autoevaluación de la gestión, la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, en últimos años, ha incorporado diversas estrategias para mejorar su accionar y resultados y cuenta con un sistema robusto de seguimiento y trazabilidad a través del software IRIS. Sin embargo, los procesos y la gestión deben contar con análisis permanente, pues aún se presentan desafíos que deben ser superados, la falta de estandarización de criterios en algunos componentes, así como posibles rezagos en procesos, y debilidades en la articulación entre dependencias deben ser tratados de manera sistémica, En tal virtud, se hace necesario implementar una estrategia de fortalecimiento de la gestión, enfocada en la coordinación, trazabilidad, mejora normativa y visibilización interna de las funciones misionales que son competencia de esta dependencia.

Anexos en la plataforma

- 3. FI- Estrategia transversal para fortalecer la gestión de la investigación, extensión y publicaciones.pdf

N2E4

PA-FDCPS-24-2025

DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA CENTRALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE CONTENIDOS.**Área informe de gestión:** Desarrollo Organizacional**Área responsable:** Secretaría de la Facultad.**Acción programática asociada:** Mejorar la gestión del talento humano creando espacios de producción, transferencia y circulación del conocimiento.**Población beneficiada**

Personal administrativo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, quienes contarán con un sistema centralizado que optimiza sus tareas cotidianas, reduce duplicidades y garantiza la seguridad de la información.

Estudiantes, al obtener respuestas más rápidas y claras en los procesos institucionales y servicios de apoyo.

Directivos de la Facultad, al disponer de información confiable, centralizada y en tiempo real que facilita la toma de decisiones estratégicas.

**Objetivo**

Implementar nuevas herramientas digitales en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con el fin de centralizar, administrar y facilitar la consulta de contenidos, optimizar los procesos internos, mejorar la gestión y la comunicación entre áreas y responder de manera eficiente a la creciente demanda de información en un entorno digital integrado y moderno.

Resultados esperados

- Al finalizar la iniciativa, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales habrá consolidado un ecosistema digital unificado que permitirá:
- Migrar la mayor parte de la información institucional desde hojas de cálculo dispersas hacia un repositorio central en IRIS, asegurando la seguridad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Alcanzar un nivel de adopción del 80 % en el uso de la plataforma IRIS por parte de administrativos, docentes y directivos.
- Automatizar y agilizar procesos administrativos, logrando una reducción significativa en los tiempos de trámite y eliminando la duplicidad de información.
- Fortalecer la toma de decisiones estratégicas, al disponer de información confiable y en tiempo real para los directivos de la Facultad.
- Cumplir con los lineamientos de la Dirección Nacional de Estrategia Digital en seguridad de la información,

uso de Google Workspace y gobierno de datos, aportando activamente a la transformación digital de la Universidad.



Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Avance en creación de repositorios.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Nivel de adopción de la plataforma IRIS: Porcentaje de la comunidad administrativa, docente y estudiantil que utiliza de manera activa el sistema como repositorio central de la Facultad.

Migración de información desde hojas de cálculo dispersas (Sheets) hacia IRIS:

Porcentaje de archivos y bases de datos que se trasladan y gestionan dentro de la plataforma institucional.

Meta

Lograr que al menos el 80% de la comunidad haga uso de IRIS en los dos años de implementación.

Consolidar al menos el 60% de la información actualmente gestionada en Sheets dentro de IRIS, reduciendo el riesgo de pérdida y duplicidad.



Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$30,000,000
Año 3	\$0
Total	\$30,000,000

	Recursos estimados
Facultad	\$30,000,000
Total	\$30,000,000



Comentarios

Justificación:

La implementación de nuevas herramientas digitales en la facultad es una necesidad prioritaria para mejorar los procesos de centralización, administración y consulta de contenidos en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Actualmente, la alta demanda de información, la falta de integración entre áreas y la limitada automatización de tareas dificultan la eficiencia operativa, el acceso oportuno a datos relevantes y la comunicación interna entre los distintos estamentos de la facultad. Asimismo, estas herramientas facilitarán la interacción entre el personal administrativo, consolidando un entorno digital moderno, colaborativo y alineado con las exigencias de la transformación digital universitaria.



Anexos en la plataforma

- 2. FI-Diseño y actualización de nuevas herramientas digitales (s).pdf

N2E4

PA-FDCPS-10-2025

CONECTAR CON ENTIDADES DE ALTO VALOR.**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Vicedecanatura Académica, Vicedecanatura de Investigación y Extensión, PIF, Área Curricular de Ciencia Política, Área curricular de Derecho y Bienestar.**Acción programática asociada:** Fomentar alianzas estratégicas con diferentes actores nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de investigación-creación, formación, apropiación del conocimiento y gestión de recursos externos.**Población beneficiada**

Con esta iniciativa se busca impactar a la comunidad académica, en especial los/as estudiantes y docentes, en el marco de la funciones misionales de Formación, Investigación y Extensión.

**Objetivo**

Suscribir alianzas académicas y/o convenios marco con entidades de alto valor para articular actividades misionales de la Facultad (prácticas y pasantías, extensión, investigación, formación en posgrados e internacionalización) y convenios específicos que generen recursos a la Facultad.

Resultados esperados

- Documento de análisis sobre las necesidades de la Facultad en convenios y relacionamiento con el exterior en cada uno de sus ejes misionales.
- Cronograma de visitas institucionales unificado con portafolios de servicios actualizados en cada uno de los ejes misionales.
- Base de datos actualizada de convenios suscritos por la Facultad, por eje misional.
- Proyectos de extensión que provengan de convenios específicos de los convenios marco o de los actos administrativos de articulación interfacultad o intersede.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Convenios suscritos y ejecutados.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

- Suscripción de mínimo dos convenios marco para cada vigencia.
- Apertura de mínimo 5 programas de posgrados en convenio con universidades externas, contemplando modalidad presencial y virtual una vez hecho el estudio de mercado.
- Suscripción de mínimo dos convenios de coedición durante la administración 2025-2027.

Meta

Aportar en la depuración de la consolidación de los convenios suscritos que aporten alto valor a la facultad.

Se incrementa el 20% de participación a los convenios suscritos.

Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$0	Facultad	\$79,310,000
Año 2	\$79,310,000	Total	\$79,310,000
Año 3	\$0		
Total	\$79,310,000		

Comentarios

Para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el ejercicio de sus funciones misionales, se hace necesario fortalecer las relaciones institucionales con actores externos y ampliar el nicho de alianzas estratégicas. De estas acciones pueden derivarse recursos intelectuales, académicos, financieros, administrativos, entre otros provenientes de las partes interesadas, lo que incrementará el impacto social de la Universidad y de la Facultad. El fortalecimiento de las relaciones institucionales y de las alianzas estratégicas requiere un ejercicio continuo y la participación activa de la Facultad, de acuerdo con el interés de cada área específica, con el fin de ampliar la gestión de las funciones misionales en beneficio de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de la sociedad en general.

Por tanto, desde las Vicedecanaturas Académica y de Investigación y Extensión, se hace necesario contar con una iniciativa estratégica que permita gestionar el relacionamiento institucional y consolidar alianzas con alto valor institucional. Esto implica construir relaciones sostenidas, identificar oportunidades estratégicas y formalizar alianzas que fortalezcan las funciones misionales de la Facultad. Se requiere, así, del desarrollo de escenarios de formación a través de convenios de prácticas y pasantías, convenios para el desarrollo, formación en posgrados, gestiones con entidades para el desarrollo de las modalidades de extensión, así como escenarios de ejercicios de pasantías de investigación, eventos académicos estratégicos, socialización de resultados de investigación y publicaciones.

Para el eje de formación, se hace necesario resaltar la necesidad que se ha evidenciado en los últimos años referente a la disminución en el número de aspirantes e inscritos a los programas de posgrados, lo que ha llevado a no poder ofertar algunos de los programas en Sede Bogotá y convenios. La poca oferta de los posgrados afecta directamente tanto a la autofinanciación de la Facultad, como la injerencia académica de la universidad y la facultad en el medio y en la sociedad. Por lo anterior, la propuesta de una estrategia conjunta de Facultad referente a convenios y relacionamiento con entidades externas que promuevan la posibilidad de oferta de posgrados cobra aún mayor relevancia en este aspecto. En este aspecto es necesario contemplar ampliar la oferta de programas o cursos cortos en modalidad virtual, pues si no se abre el espectro hacia un público más amplio la facultad deja de ser competitiva y pierde la posibilidad de captar estudiantes nacionales e internacionales.

Anexos en la plataforma

- Concetar con entidades de alto valor.pdf

N2E4

PA-FDCPS-9-2025

MEJORAMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS.

Área informe de gestión: Comunicación

Área responsable: Secretaría de Facultad - Unidad de Comunicaciones y Tecnología.

Acción programática asociada: Diseñar y socializar una estrategia de visibilización e incidencia de los servicios y las capacidades profesionales, asistenciales, científicas, técnicas, artísticas y de diseño.

 Población beneficiada

Comunidad académica en general (estudiantes, profesores, administrativos, egresados, público externo).

 Objetivo

Mejorar los planes de difusión, de tal manera que tengan mayor calidad en la producción gráfica y audiovisual, lenguaje apropiado y tiempos de difusión eficientes, todo esto mediante el uso de canales adecuados.

Resultados esperados

- Con la implementación de esta iniciativa se espera tener una comunidad académica más informada de todos los procesos, novedades, eventos académicos, logros e información en general relacionada con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

 Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Acceso a la información.
Indicadores Específicos de Seguimiento: Calidad del servicio y efectividad en el servicio.

Meta

Cada acción definida aporta significativamente, puesto que no solo mejora la prestación de nuestros servicios de comunicación y tecnológicos, sino que garantiza mayor control y organización en nuestros procesos internos, lo cual deriva en un mayor cumplimiento de las tareas o labores comprometidas frente a cada solicitante.

 Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

Luego de hacer una revisión de nuestros procesos de difusión, encontramos que, si bien se han venido adelantando iniciativas de mejora desde hace dos años para optimizar nuestros canales de comunicación, propendiendo por un envío de información más expedito y con resultados positivos, creemos que es posible implementar nuevas iniciativas que mejoren las formas y la segmentación de la información que compartimos, de tal manera que nuestro público objetivo reciba los contenidos acorde a sus necesidades y con un lenguaje más adecuado y llamativo.

 Anexos en la plataforma

- 3. FIC-Mejoramiento en la difusión de contenidos(S).pdf

N2E5

PA-FDCPS-18-2025

SISTEMA UNIFICADO DE PETICIONES ESTUDIANTILES.**Área informe de gestión:** Desarrollo Organizacional**Área responsable:** Secretaría de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Vicedecanatura Académica, Áreas Curriculares.**Acción programática asociada:** Evaluar y agilizar los trámites académico-administrativos y socioeconómicos de los y las estudiantes, y mejorar los mecanismos de divulgación de dichos trámites entre la comunidad universitaria.**Población beneficiada**

La implementación de la herramienta tecnológica beneficiará principalmente a los estudiantes, egresados y asesores académicos de la Facultad. Los estudiantes y egresados podrán realizar sus solicitudes de manera directa, ágil y sin intermediarios, lo que facilitará el acceso a servicios académicos y administrativos.

Además, contarán con un canal más claro y eficiente para hacer seguimiento al estado de sus solicitudes, reduciendo los tiempos de respuesta y evitando trámites presenciales innecesarios.

Los grupos de trabajo de la Facultad (Secretaría de Facultad y Áreas Curriculares) dispondrán de una herramienta que les permitirá recibir y gestionar las solicitudes de forma inmediata y ordenada, lo cual optimiza su carga operativa, mejora la planificación de sus actividades y permite un enfoque más estratégico en la atención a los usuarios.

**Objetivo**

Generar mayor efectividad en los trámites estudiantiles a través de un solo sistema electrónico de gestión de peticiones y trámites de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Facultad.

Resultados esperados

- El desarrollo y la implementación de un sistema de recepción, reparto y gestión de peticiones y trámites de la Facultad permitirá automatizar los procesos, reduciendo errores humanos y mejorando la eficiencia institucional. Se optimizarán los tiempos de respuesta y se fortalecerá la transparencia mediante la trazabilidad de las solicitudes. Además, se facilitará la comunicación entre usuarios y asesores a través de canales digitales, contribuyendo así a la transformación digital y a una gestión académica y administrativa más ágil.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Cumplimiento de tiempos.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica.

Meta

Agilizar y tener trazabilidad de la gestión de solicitudes y trámites para fortalecer la gestión de la Secretaría y los Programas Curriculares de la Facultad con un 85% en el cumplimiento de los tiempos en los trámites.

\$ Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

Comentarios

Con el fin de optimizar la gestión de las solicitudes estudiantiles por parte de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se considera necesaria la centralización de la información y radicación de estas, a través de un solo sistema de seguimiento.

Anexos en la plataforma

- Copia de 11. FIC- Sistema Unificado de Peticiones Estudiantiles (UNIFICADO).pdf

N2E5

PA-FDCPS-16-2025

PLAN DE MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA FDCPS.**Área informe de gestión:** Desarrollo Organizacional**Área responsable:** Bienestar, Vicedecanatura Académica y Unidad Administrativa.

Acción programática asociada: Diseñar una metodología participativa que promueva el diálogo reflexivo y propositivo entre miembros de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria sobre las características de las funciones administrativas, que permita cumplir las funciones misionales de la Universidad de manera significativa y eficiente.

**Población beneficiada**

Docentes y grupos de trabajo administrativo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

**Objetivo**

Diseñar e implementar un plan de mejora del clima organizacional en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, aumentando la satisfacción y el compromiso de las y los administrativos y contratistas, mediante la implementación de estrategias y acciones específicas que aborden las variables críticas identificadas en el diagnóstico realizado por la oficina de personal en el año 2021.

Resultados esperados

- Mejora significativa en las puntuaciones de las variables críticas identificadas en el diagnóstico del año 2021.
- Aumento en la satisfacción y el compromiso de los grupos de trabajo con la facultad.
- Aumento en la colaboración y el trabajo en equipo entre los grupos de trabajo de la Facultad.
- Reducción en la frecuencia y gravedad de los conflictos y problemas laborales.
- Mejora en la retención de personas calificadas para los grupos de trabajo y en la atracción de nuevos talentos.
- Aumento en la productividad y eficiencia de los grupos de trabajo.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Clima laboral, avance plan de mejoramiento.
Indicadores Específicos de Seguimiento: Porcentaje de avance en el plan de mejora del Clima Organizacional en la FDCPS: “Juntos Somos Clima”, con un 50% de ejecución de las actividades.

Meta

Este plan representa una apuesta por una organización más humana, coherente y eficiente, que valora a sus colaboradores y reconoce que un buen clima laboral es clave para el logro de los objetivos institucionales, buscando atender y mejorar los factores críticos en pro a la mejora continua del clima organizacional de la FDCPS.

Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$2,500,000	Facultad	\$5,000,000
Año 2	\$2,500,000	Total	\$5,000,000
Año 3	\$0		
Total	\$5,000,000		

Comentarios

Los resultados obtenidos en la evaluación del clima organizacional realizada en el segundo semestre de 2021, en donde se evaluaron 10 variables que conforman el clima organizacional, han evidenciado puntuaciones bajas en 9 variables claves para el funcionamiento eficiente y saludable de nuestra Facultad, tales como: (i) apoyo del jefe, (ii) claridad organizacional, (iii) trato interpersonal, (iv) disponibilidad de recursos, (v) apoyo organizacional, (vi) estabilidad, (vii) retribución, (viii) coherencia y (ix) trabajo en equipo. Además, la variable sentido de pertenencia, aunque no alcanzó niveles críticos, obtuvo una calificación medio baja, teniendo en cuenta que aunque las puntuaciones en este rango señalan imágenes un poco positivas, de no prestarse atención se corre el riesgo de deterioro.

Estas áreas reflejan aspectos esenciales que afectan directamente el bienestar de los colaboradores, su motivación y desempeño. Un entorno laboral en el que los grupos de trabajo no perciben apoyo de sus superiores, no comprenden con claridad sus roles y responsabilidades, enfrentan relaciones interpersonales tensas o no cuentan con los recursos necesarios para realizar su trabajo, genera desmotivación, insatisfacción y una posible disminución en la productividad.

Asimismo, la percepción de falta de apoyo organizacional, inestabilidad laboral, retribuciones no equitativas, y la ausencia de un trabajo colaborativo entre dependencias, compromete el compromiso de los equipos y la permanencia del talento humano en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales..

Ante esta situación, se hace imprescindible la implementación de un Plan de Mejora del Clima Organizacional, cuyo objetivo sea atender y mejorar estos factores críticos.

Anexos en la plataforma

- 10. FIC- Plan de mejora del Clima (B).pdf

N2E5

PA-FDCPS-11-2025

MESAS DE TRABAJO ENTRE DEPENDENCIAS.

Área informe de gestión: **Desarrollo Organizacional**

Área responsable: Vicedecanatura Académica/Unidad Administrativa/Unidad de comunicaciones.

Acción programática asociada: Elaborar la propuesta de diseño de una estructura organizacional integrada, que articule eficazmente los distintos niveles institucionales, asegurando una alineación coherente con los objetivos estratégicos y los fines misionales de la Universidad, con la meta de promover la eficiencia operativa, la claridad en la asignación de responsabilidades, y la mejora continua de los procesos, con un enfoque de servicio.



Población beneficiada

Administrativos de la Facultad (generación de conocimiento).
Estudiantes, egresados y docentes de la Facultad (fácil acceso a la información suministrada por los administrativos de cada Dependencia).



Objetivo

Crear mesas de trabajo que permitan articular los procesos y procedimientos de la Facultad y afianzar conocimiento de requisitos (Normatividad).

Resultados esperados

- Instructivos generales de las actividades que realiza cada dependencia, con el fin de publicar y divulgar la información en la página web de la Facultad.



Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Cumplimiento de proyectos, rezago en procesos, cumplimiento de tiempos, solicitudes de excepciones respecto el periodo anterior.
Indicadores Específicos de Seguimiento: No de procesos en rezago / No total de procesos

Meta

No. de trámite con cumplimiento de tiempo / No total de trámites*100
Al tener información sobre cada proceso y procedimiento que se desarrolla en la Facultad, los tiempos de respuesta y margen de error en las respuestas disminuirán ampliamente, logrando un porcentaje de exactitud y 0 margen de error.



Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

Con la creación de las mesas de trabajo se logra coordinar de manera organizada y articulada las actividades que realiza cada dependencia, conociendo cada procedimiento y discutiendo los procesos más críticos, en los cuales se deben plantear estrategias de mejora, y así poder responder las solicitudes de manera eficiente y eficaz.

Se identifica la necesidad frente al cumplimiento de las exigencias en tiempos y requisitos (Normatividad) dados por la Unidad Administrativa.

 Anexos en la plataforma

- 4.FIC- Establecer mesas de trabajo (UNIFICADA).pdf

N2E5

PA-FDCPS-15-2025

CUALIFICACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

Área informe de gestión: **Bienestar Universitario**

Área responsable: Bienestar, Unidad Administrativa.

Acción programática asociada: Elaborar la propuesta de diseño de una estructura organizacional integrada, que articule eficazmente los distintos niveles institucionales, asegurando una alineación coherente con los objetivos estratégicos y los fines misionales de la Universidad, con la meta de promover la eficiencia operativa, la claridad en la asignación de responsabilidades, y la mejora continua de los procesos, con un enfoque de servicio.



Población beneficiada

Grupos de trabajo (contratistas, administrativos de planta) y docentes (de planta y ocasionales).



Objetivo

Fortalecer las capacidades de los grupos de trabajo de las dependencias de la Facultad mediante una estrategia de capacitación en temas prioritarios, que permita mejorar la eficiencia operativa y cumplir con el indicador de capacitación definido institucionalmente.

Resultados esperados

- Generar mayor conocimiento y aplicación de herramientas académico-administrativas a todos los grupos de trabajo de la Facultad, logrando rápido acceso a la información y optimización de la gestión en los procesos técnicos-administrativos.



Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Efectividad en capacitaciones.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

- Número de capacitaciones ejecutadas por semestre.
- Porcentaje de cumplimiento del cronograma de capacitación.
- Número de participantes por sesión / N° convocados.

Meta

Lograr el 40% en efectividad por capacitación, optimizando los recursos invertidos y asegurando que los equipos estén en capacidad de responder a los retos de la Facultad.



Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$6,000,000
Año 2	\$10,000,000
Año 3	\$0
Total	\$16,000,000

	Recursos estimados
Facultad	\$16,000,000
Total	\$16,000,000

 Comentarios

El cumplimiento de las funciones misionales de la Facultad depende, en gran medida, de las capacidades técnicas y estratégicas de los grupos de trabajo, que acompañan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Facultad.

Actualmente, en los procesos de gestión administrativa, se identifican brechas en competencias relacionadas con el uso de plataformas digitales (SECOP II, Moodle, HERMES, SIA, SARA, UNIVERSITAS XXI, OMP), herramientas de gestión académico-Administrativa de proyectos, gestión editorial, habilidades de análisis de datos, y comunicación estratégica. Estas brechas impactan negativamente en la eficiencia operativa, la oportunidad de respuesta y la calidad del servicio.

Adicionalmente, los datos institucionales sobre capacitaciones evidencian baja cobertura y baja eficiencia en la gestión de procedimientos y la ejecución del recurso destinado a cualificación. Por esta razón, se requiere una estrategia coordinada y planificada que asegure la pertinencia de las capacitaciones ofrecidas, su ejecución con estándares de costo-eficiencia y su alineación con las prioridades estratégicas de la Facultad.

 Anexos en la plataforma

- Cualificación de Grupos de Trabajo VF 25092025.docx

N2E5

PA-FDCPS-7-2025

TIPS INFORMATIVOS FDCPS.**Área informe de gestión:** Comunicación**Área responsable:** Secretaría de Facultad - Unidad de Comunicaciones y Tecnología.**Acción programática asociada:** Definir e implementar lineamientos de comunicación interna para que la comunidad universitaria logre una comunicación adecuada, efectiva y oportuna de los procesos administrativos que apoyan una toma de decisiones informada y responsable sobre el quehacer académico.**Población beneficiada**

Comunidad académica en general de la Facultad (estudiantes, profesores, administrativos, egresados), además del público externo de la UNAL y fuera de la UNAL.

**Objetivo**

Reconocimiento y visibilización al trabajo desarrollado por las diferentes dependencias de la Facultad.

Resultados esperados

- Con la implementación de esta iniciativa, se espera tener una comunidad académica más informada de todos los procesos, novedades, eventos académicos, logros e información en general relacionada con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en conjunto con las demás iniciativas de contenido adelantadas desde la Unidad de Comunicaciones.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Acceso a la información.

Meta

Conocimiento y accesibilidad a la información.

**Recursos y presupuesto**

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

**Comentarios**

Mantener informada a la comunidad universitaria y a la opinión pública de los logros y resultados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

**Anexos en la plataforma**

- 2. FIC-Tip's informativos (UA).pdf

N2E5

PA-FDCPS-19-2025

SISTEMA UNIFICADO DE PETICIONES DOCENTES.**Área informe de gestión:** Desarrollo Organizacional**Área responsable:** Secretaría de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Vicedecanatura Académica, Departamento de Derecho y Departamento de Ciencia Política.**Acción programática asociada:** Definir e implementar lineamientos de comunicación interna para que la comunidad universitaria logre una comunicación adecuada, efectiva y oportuna de los procesos administrativos que apoyan una toma de decisiones informada y responsable sobre el quehacer académico.**Población beneficiada**

La implementación de la herramienta tecnológica beneficiará principalmente a las y los docentes (además a los asesores académicos de la Facultad), quienes podrán realizar sus solicitudes de manera directa, ágil y sin intermediarios, lo cual facilitará el acceso a servicios académicos y administrativos.

Además, contarán con un canal más claro y eficiente para hacer seguimiento al estado de sus solicitudes, reduciendo los tiempos de respuesta y evitando trámites presenciales innecesarios.

Los equipos de trabajo de la Secretaría de Facultad y los Departamentos dispondrán de una herramienta que les permitirá recibir y gestionar las solicitudes de forma inmediata y ordenada, lo cual optimiza su carga operativa, mejora la planificación de sus actividades y permite un enfoque más estratégico en la atención a los usuarios.

**Objetivo**

Lograr mayor efectividad en los trámites de docentes, a través de un sola herramienta de gestión de solicitudes y trámites de los docentes asociados al personal académico de la Facultad.

Resultados esperados

- El desarrollo y la implementación de un sistema de recepción, reparto y gestión de solicitudes y trámites de los docentes de la Facultad permitirá automatizar los procesos, reduciendo errores humanos y mejorando la eficiencia institucional. Se optimizarán los tiempos de respuesta y se fortalecerá la transparencia mediante la trazabilidad de las solicitudes. Además, se facilitará la comunicación entre usuarios y asesores a través de canales digitales, contribuyendo así a la transformación digital y a una gestión académica y administrativa más ágil.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Cumplimiento de tiempos.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Porcentaje de implementación del Sistema unificado de solicitudes de docentes.

Meta

Unificar la gestión de solicitudes y trámites de la gestión de la Secretaría y los Departamentos de la Facultad con un 85% de efectividad en el cumplimiento de los tiempos del trámite.

\$ Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

Comentarios

Con el fin de optimizar las respuestas a las solicitudes de los docentes por parte de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, evitar errores administrativos y generar percepción de seguridad frente a los trámites, se considera necesaria la centralización de la información y radicación de estas a través de una herramienta tecnológica de seguimiento.

📎 Anexos en la plataforma

- 12. FIC- Sistema Unificado de Peticiones docentes (UNIFICADO).docx.pdf

N2E5

PA-FDCPS-22-2025

OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Área informe de gestión: Desarrollo Organizacional

Área responsable: Secretaría de Facultad.

Acción programática asociada: Definir e implementar lineamientos de comunicación interna para que la comunidad universitaria logre una comunicación adecuada, efectiva y oportuna de los procesos administrativos que apoyan una toma de decisiones informada y responsable sobre el quehacer académico.

 Población beneficiada

Con esta iniciativa se busca impactar a la comunidad académica, en especial a las y los estudiantes y docentes, así como al equipo de trabajo de la Secretaría y de las demás dependencias de la Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

 Objetivo

Reducir los tiempos de notificación y ejecución de los actos administrativos para la optimización del proceso.

Resultados esperados

- Se espera que la notificación de los actos administrativos se dé a través de un sistema semiautomatizado.

 Meta e indicador

Indicador	Indicador General (KPI) Asociado: Solicitudes de excepciones respecto el periodo anterior.
Meta	Implementación de un sistema semiautomatizado para la notificación de los actos administrativos de asuntos estudiantiles donde el numero de las excepciones mejore en un 10% mensual. - Reduccion de tiempos en notificaciones.

 Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$0	Facultad	\$55,000,000
Año 2	\$55,000,000	Total	\$55,000,000
Año 3	\$0		
Total	\$55,000,000		

 Comentarios

La Secretaría de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales ha observado, por una parte, que existe una demora en el proceso de notificaciones de actos administrativos que no permite que el procedimiento sea efectivo. Al respecto, las decisiones del Consejo de Facultad se notifican después de que se crea la observación o se registra el acto en Universitas XXI. En ese sentido, se dilata la notificación a la espera de que se lleve a cabo la tarea de creación de registros de los actos académicos.

 Anexos en la plataforma

- 1. FI - Optimización en el proceso de creación y notificación de actos administrativos (S).pdf

N2E5

PA-FDCPS-5-2025

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA.

Área informe de gestión: Desarrollo Organizacional

Área responsable: Centro de Extensión y Educación Continua.

Acción programática asociada: Desarrollar e implementar un sistema de información que integre tableros de control interactivos y métricas clave, que facilite la toma de decisiones informadas y la alineación estratégica en todos los niveles institucionales.



Población beneficiada

Estudiantes de programas de educación continua que acceden a una oferta formativa ajustada a sus expectativas y necesidades.

Docentes y formadores de educación continua, quienes reciben retroalimentación sistemática para mejorar sus metodologías y contenidos.

Personal administrativo del Centro de Extensión y Educación Continua, que contará con información confiable para optimizar procesos de atención y gestión académica.

Facultad y Universidad, al fortalecer su posicionamiento y reputación institucional a partir de la mejora continua de la calidad percibida por los usuarios.

Sociedad en general, como receptora indirecta de los beneficios de una formación continua de mayor calidad y pertinencia.



Objetivo

Asegurar que el índice de satisfacción (NPS) en los programas de educación continua alcance un valor igual o superior al 80 por ciento, a partir del fortalecimiento del sistema de gestión, análisis y aplicación de resultados provenientes de encuestas institucionales aplicadas a los usuarios que respondan voluntariamente.

Objetivos específicos

- .

Resultados esperados

- Implementación de un sistema robusto y continuo de gestión y análisis de satisfacción en programas de educación continua, basado en datos obtenidos en HERMES.
- Incremento del índice NPS hasta un valor igual o superior al 80 por ciento.
- Disponibilidad de informes periódicos que permitan la toma de decisiones oportunas para mejorar la calidad de la oferta.

- Establecimiento de un ciclo permanente de retroalimentación y mejora que impacte positivamente la experiencia de los usuarios.
- Mayor alineación de la oferta académica con las expectativas del público objetivo y con las metas estratégicas institucionales.

 Meta e indicador

Indicador	Indicador General (KPI) Asociado: Programas con auto-evaluación realizada Indicadores Específicos de Seguimiento: Porcentaje de programas con informe de análisis de satisfacción elaborado Número de acciones de mejora implementadas por semestre con base en encuestas.
Meta	Permite evaluar de manera continua la percepción de los usuarios sobre la calidad de los programas. El análisis de resultados y la implementación de acciones de mejora basadas en estos, aseguran que la oferta académica responda efectivamente a las expectativas del público objetivo, consolidando una percepción positiva que se traduzca en un NPS igual o superior al 80%

 Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

El índice de satisfacción (Net Promoter Score – NPS) de los programas de educación continua es un indicador clave para asegurar la calidad de la oferta académica de la Facultad. Para el año 2024, con una muestra de 4.253 personas encuestadas (56% del total de participantes), el puntaje promedio fue de 4,5, lo que indica una buena percepción del servicio. Sin embargo, para cumplir con la meta institucional del 80% en el indicador NPS, se requiere consolidar un sistema robusto de monitoreo y análisis que permita utilizar eficazmente los datos recolectados por medio de encuestas institucionales en el sistema de información HERMES.

Las preguntas de satisfacción ya están parametrizadas institucionalmente y no son modificables, por lo tanto, el foco de mejora debe centrarse en:

Optimizar los procesos de recolección y análisis de los datos disponibles.

Generar reportes que sirvan para tomar decisiones en la mejora de la oferta.

Garantizar que el indicador se calcule sobre el universo de personas que efectivamente respondan la encuesta, y no sobre el total de participantes, reconociendo que la participación en estas es voluntaria.

Adicionalmente, se requiere un proceso continuo de retroalimentación y ajustes a los programas de formación, con base en los resultados obtenidos, fortaleciendo así la calidad del servicio de extensión universitaria.

 Anexos en la plataforma

- 2. FI- Fortalecimiento del sistema de gestión y análisis de la satisfacción PEC (VIE).pdf

N2E5

PA-FDCPS-2-2025

AULA RED DE APRENDIZAJE - PAA**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Programa de Acompañamiento Académico

Acción programática asociada: Desarrollar, a partir de metodologías interculturales y experiencias académicas diversas, estrategias de fomento de la investigación, la interrelación con la sociedad y la formación, basadas en pedagogías articuladas alrededor del intercambio de saberes.

**Población beneficiada**

Estudiantes de pregrado y posgrado, docentes de planta y ocasionales de la Facultad

**Objetivo**

Establecer un espacio complementario para el Programa de Acompañamiento Académico, destinado a estudiantes de los programas de Derecho y Ciencias Políticas, tanto de pregrado como posgrado, que facilite el desarrollo de las actividades de tutorías estudiantiles, encuentros grupales, conversatorios y talleres.

Resultados esperados

- Un lugar físico y permanente que permita realizar las actividades de tutorías estudiantiles, talleres, conversatorios, tutorías abiertas y demás actividades propuestas por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: Participación en actividades con grupos de interés.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

Porcentaje de participación de la comunidad estudiantil de las actividades del PTE – GEA y Talleres.

Uso del espacio para actividades del PAA.

Meta

Aumento de la participación de la comunidad estudiantil a los servicios ofrecidos por la Facultad.

**Recursos y presupuesto**

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

 Comentarios

Justificación

El Programa de Acompañamiento Académico (PAA) busca fortalecer el desempeño académico y el bienestar integral de los estudiantes mediante estrategias como tutorías estudiantiles, asesorías, grupos de estudio (GEA), conversatorios y talleres. Sin embargo, la dispersión de estos espacios y la falta de un lugar institucionalizado para su realización han limitado el alcance y la participación efectiva de la comunidad estudiantil en estas iniciativas.

La estrategia Aula Red de Aprendizaje – PAA surge como respuesta a esta necesidad, proyectando un espacio físico exclusivo y funcional que permita centralizar y dinamizar las actividades del Programa. Este entorno será diseñado para fomentar el aprendizaje colaborativo, facilitar el acompañamiento académico y generar una cultura de apoyo entre pares, alineada con los principios de adaptación universitaria, permanencia y éxito académico.

La creación de este espacio también responde a la necesidad de fortalecer los canales institucionales de acceso al conocimiento y ampliar la participación estudiantil en los servicios ofrecidos por la Facultad, en consonancia con los objetivos estratégicos de gestión del conocimiento y vinculación con los grupos de interés.

Contar con un aula especializada permitirá no solo organizar de forma más eficiente las actividades del PAA, sino también implementar procesos de seguimiento y evaluación más rigurosos, favoreciendo así la mejora continua del programa y su impacto en la formación integral de los estudiantes.

 Anexos en la plataforma

- 3. FI- Aula Red de Aprendizaje - PAA.pdf

N3E6

PA-FDCPS-1-2025

CREACIÓN DEL EQUIPO DE PRÁCTICAS, PASANTÍAS Y OTROS CONVENIOS.

Área informe de gestión: **Formación**

Área responsable: Vicedecanatura Académica

Acción programática asociada: Crear o consolidar programas y proyectos para el aprendizaje colaborativo de los y las integrantes de la comunidad universitaria que se concreten en sistemas, procesos y estrategias intra e interesedes.



Población beneficiada

Estudiantes de los programas de Ciencias Políticas y Derecho, egresados y entidades externas.



Objetivo

Construir un equipo de trabajo que se encargue de coordinar, suscribir y evaluar los diferentes convenios, alianzas, prácticas y pasantías suscritos con la facultad que se alineen con la misión.

Resultados esperados

- La consolidación del equipo de prácticas y pasantías, con el fin de centralizar la información y estandarizar los procedimientos establecidos para la suscripción de convenios para prácticas y pasantías con base en la normativa institucional de la Universidad.



Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Convenios suscritos y ejecutados.

Indicadores Específicos de Seguimiento:

- Creación del equipo PPC.
- Consolidación de bases de datos de PPC.
- Número de convenios suscritos y ejecutados que se alineen a la misionalidad .
- Porcentaje de participación en PPC.

Meta

Depurar el consolidado de los convenios suscritos que aporten alto valor a la Facultad.

Incrementar el 20% de participación a los convenios suscritos.



Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$30,800,000
Año 3	\$0
Total	\$30,800,000

	Recursos estimados
Facultad	\$30,800,000
Total	\$30,800,000

 Comentarios

Justificación

En este momento, la Facultad enfrenta importantes desafíos en la gestión de sus convenios, prácticas y pasantías. Uno de los principales problemas es la ausencia de un equipo que se encargue de actualizar, coordinar y evaluar sistemáticamente esta información. Esto ha generado una desarticulación entre las distintas dependencias encargadas de establecer alianzas, así como la inexistencia de una base de datos unificada que facilite el acceso a las oportunidades disponibles por parte de los distintos grupos de interés.

Esta falta de articulación y sistematización también ha llevado a que no existan criterios claros y definidos para la selección o validación de las entidades receptoras de estudiantes. En consecuencia, se incrementa el riesgo de experiencias poco significativas, lo que afecta la calidad y pertinencia de los aprendizajes adquiridos durante las prácticas.

Además, se ha evidenciado una baja participación estudiantil en las opciones actualmente vigentes, en muchos casos debido al desconocimiento o a la percepción de que estas no representan una oportunidad de valor. Esta desmotivación, sumada a la ausencia de seguimiento institucional, ha provocado la pérdida de algunos convenios por inactividad o falta de renovación, debilitando así la proyección externa de la Facultad.

En este contexto, se hace necesaria la creación de un Equipo de Prácticas, Pasantías y Convenios, que permita consolidar un grupo de trabajo responsable de coordinar, suscribir y evaluar las alianzas estratégicas de la Facultad. Este equipo tendría como misión centralizar la información, establecer criterios de calidad para las entidades receptoras y fortalecer la vinculación con el entorno, asegurando así una mejor experiencia formativa para los estudiantes y una mayor visibilidad institucional.

 Anexos en la plataforma

- 2. FI-Creación de la oficina de prácticas, pasantías y otros convenios (VA).pdf

N3E7

PA-FDCPS-21-2025

DIAGNÓSTICO Y ACERCAMIENTO A COMUNIDAD PAES , PEAMA Y PAET.**Área informe de gestión:** Bienestar Universitario**Área responsable:** Bienestar.

Acción programática asociada: Elaborar una propuesta institucional de acciones afirmativas que considere la diversidad sexual y de género para el ingreso de estudiantes, docentes, personal administrativo, y la participación en los cargos directivos en la administración de la UNAL, con el fin de disminuir la brecha de género.

**Población beneficiada**

La iniciativa beneficiará directamente a las/los estudiantes de los programas PEAMA, PAES y PAET, quienes provienen de regiones afectadas por el conflicto armado, condiciones estructurales de pobreza, racismo, exclusión étnico-racial y desigualdad educativa.

**Objetivo**

Diseñar y ofrecer nuevas propuestas y estrategias que respondan a las trayectorias de vida, necesidades formativas y contextos territoriales de estudiantes de la comunidad PEAMA, PAES y PAET.

Objetivos específicos

- Formar en temas de género e interseccionalidad: las y los estudiantes adquirirán conocimientos y herramientas para comprender y abordar las desigualdades de género y las intersecciones con otras formas de exclusión.
- Fortalecer habilidades para la sensibilización y prevención de VBG: las y los estudiantes desarrollarán habilidades para identificar y prevenir la violencia basada en género y promover una cultura de respeto y equidad.
- Generar apoyos para la permanencia y éxito académico: la iniciativa contribuirá a crear un entorno más inclusivo y de apoyo, lo que puede mejorar la permanencia y el éxito académico de las y los estudiantes.

Resultados esperados

- Una vez que se haya logrado implementar la iniciativa, se espera que las y los estudiantes de estos programas logren:
- Mayor comprensión y conciencia sobre los temas de género e interseccionalidad: podrán analizar y abordar las desigualdades de género y las intersecciones con otras formas de exclusión de manera más efectiva.
- Desarrollar habilidades para la sensibilización y prevención de VBG: podrán identificar y prevenir la violencia basada en género y promover una cultura de respeto y equidad en su entorno académico y comunitario.
- Mejorar su permanencia y éxito académico: la iniciativa contribuirá a crear un entorno más inclusivo y de apoyo, lo que puede mejorar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

- Ser agentes de cambio: los estudiantes podrán convertirse en agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la equidad y la justicia social.

Meta e indicador

Indicador

Indicador General (KPI) Asociado: Nuevos programas de bienestar ofertados.

Meta

La iniciativa aporta al cumplimiento del objetivo al permitir que la Facultad avance en estrategias que reconozcan la diversidad territorial, política, cultural y social de sus estudiantes. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades institucionales de respuesta frente a las violencias sexuales y las desigualdades de género, a través de la formación de los equipos docentes y administrativos. Se espera que, mediante procesos de capacitación continuada y situada, se promueva una transformación intercultural dentro de la Facultad que favorezca entornos académicos seguros, incluyentes y libres de discriminación con un 15% de programas de bienestar ofertados para esas comunidades.

Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$0
Año 2	\$0
Año 3	\$0
Total	\$0

Comentarios

Las y los estudiantes de los programas PEAMA (Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica), PAES (Programa de Admisión Especial) y PAET (Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial) provienen en su mayoría de regiones afectadas por el conflicto armado, condiciones estructurales de pobreza, racismo, exclusión étnico-racial y desigualdad educativa. En este sentido, persisten brechas que dificultan su permanencia, adaptación a la experiencia universitaria y apropiación de los asuntos de género. Por lo anterior, esta iniciativa responde a la necesidad de desarrollar estrategias y programas que favorezcan su permanencia, desarrollo personal, impacto en las comunidades de las cuales hacen parte y formación en temas de género e interseccionalidad.

Anexos en la plataforma

- 1. FI- Diagnóstico y acercamiento a comunidad PAES y PEAMA.pdf

N3E7

PA-FDCPS-4-2025

MANTENER LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD.**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Vicedecanatura Académica (Autoevaluación)

Acción programática asociada: Rediseñar, regular e implementar un sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, en una perspectiva de mejora continua, que cuente con la participación de la comunidad universitaria y que parta de la integración entre las funciones misionales, los procesos pedagógicos, la pertinencia nacional, regional y territorial, y los aportes a una formación integral.

**Población beneficiada**

Los procesos de renovación de acreditación benefician a la totalidad de la comunidad académica (docentes, estudiantes y egresados) al mantener el vínculo que tiene la Universidad con el Sistema de Educación Nacional, al tiempo que refuerza el cumplimiento de los fines y objetivos de la Facultad y sus programas de formación.

**Objetivo**

Mantener actualizados los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas curriculares para asegurar la calidad en la formación académica.

Resultados esperados

- Una vez se obtenga la renovación de la acreditación del programa curricular de Ciencia Política, la Facultad contará con la totalidad de sus programas de pregrado debidamente acreditados. Este logro permitirá dar inicio, de manera planificada y estructurada, a las actividades de autoevaluación y acreditación correspondientes a los programas de posgrado.

**Meta e indicador****Indicador**

Indicador General (KPI) Asociado: programas acreditados.

Indicadores Específicos de Seguimiento: No. de programadas con autoevaluación actualizada / No. total de programas que requieren autoevaluación.

No. de programadas acreditados / No. total de programas para acreditación o reacreditación.

Meta

Mantener la alta calidad en los programas de pregrado de la Facultad permite que se logre alcanzar la meta de forma óptima.

\$ Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$11,425,000	Facultad	\$11,425,000
Año 2	\$0	Total	\$11,425,000
Año 3	\$0		
Total	\$11,425,000		

Comentarios

Esta propuesta consiste en revisar y hacer seguimiento de forma periódica a los programas académicos ofertados por la Facultad, con el fin de renovar y/o gestionar procesos de autoevaluación con fines de acreditación para garantizar la alta calidad en la formación académica de la Facultad.

Este tipo de actividades benefician a toda la comunidad académica que hace parte de la Facultad, ya que, al garantizar un proceso de formación de alta calidad, la demanda para cada programa ofertado puede aumentar significativamente.

Uno de los problemas que se puede identificar es la falta de compromiso institucional que se requiere para llevar a cabo todas las actividades encaminadas al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos.

Plan Global de Desarrollo 2025-2027:

Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Plan de Acción de Sede Bogotá 2025-2027:

Vida universitaria digna y una agenda científica para la transformación social.